



DEPARTAMENTO DE FISCALIA

**RESOLUCION EXENTA N° 015/ 2675**

**MAT : OTORGA PATROCINIO A PROYECTO LECTURA EN LA PRIMERA INFANCIA EN JARDINES INFANTILES JUNJI.**

SANTIAGO, 03 NOV 2011

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por el DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y N° 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución N°1600, del 2008, de la Contraloría General de la República, carta de 25 de septiembre de 2011, de la Directora de la Corporación de Fomento de la Lectura, Ordinario N° 015/3429 de 21 de octubre de 2011, de la Directora del Departamento Técnico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, con fecha 25 de septiembre de 2011, la Vicepresidenta Ejecutiva recepciona carta de doña María Graciela Bautista Cote, en representación de la Corporación de Fomento a la Lectura, a través de la cual solicita el patrocinio de la Junta Nacional de Jardines Infantiles para postular el proyecto "Lectura en la primera infancia", del Concurso de Proyectos del Consejo de la Cultura en su convocatoria 2011.

2.- Que, mediante Ordinario N°3429, de 21 de octubre de 2011, de la Directora del Departamento Técnico de esta Institución, recomienda otorgar el patrocinio solicitado a la Corporación de Fomento a la Lectura, para postular el proyecto "Lectura en la Primera Infancia en Jardines Infantiles", al Concurso del Consejo de la Cultura en su convocatoria 2011.

3.- Que es necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**PATROCÍNESE** el proyecto "Lectura en la Primera Infancia en Jardines Infantiles JUNJI" de la Corporación de Fomento a la Lectura a fin de postularlo al Concurso de Proyectos del Consejo de la Cultura en su convocatoria 2011.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
MARIA FRANCISCA CORREA ESCOBAR  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA  
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MFCE/MXGA/LAD/SRC/SIC  
Distribución:  
Corporación de Fomento a la Lectura  
Vicepresidencia Ejecutiva  
Departamento Técnico (c/A)  
Departamento de Fiscalia (c/A)  
Oficina de Partes.  
I: 887